

DECRETO N° 4903

TEMUCO, 16 DIC 2014

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 01 de diciembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) MARCELO ANTONIO NARVAEZ RAMIREZ

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de diciembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> MARCELO ANTONIO NARVAEZ RAMIREZ		<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>		
<b>De Profesión o Nivel Educativo:</b> Técnico en Administración		
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Operaciones Preventivas en las siguientes funciones: <b>Recepcionar las necesidades solicitudes, reclamos y emergencias de los vecinos en los 5 sectores de la Comuna de Temuco , Amanecer, Pedro Valdivia y Fundo el Carmen, Pueblo Nuevo y Santa Rosa, Labranza y Centro de Temuco; de acuerdo a los turnos establecidos por la Dirección de Seguridad Ciudadana para el Programa Operaciones Preventivas y Derivarlos a las Instituciones Públicas y/o Municipal que correspondan , a traves de la linea telefonica 2973911.-</b>		
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 325.500.-		<b>Monto Total:</b> \$325.500.-
<b>Periodo desde :</b> 01 de diciembre de 2014		<b>Hasta:</b> 31 de diciembre de 2014
<b>Imputación :</b> 21.04.004.211.002		<b>C.C:</b> 12.11.02




MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 325.500.- (Trescientos veinticinco Mil Quinientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"  
 PROGRAMA: 11 "Operaciones Preventivas"  
 ACTIVIDAD: 002 "Fono Emergencias 911"  
 CENTRO DE COSTO: 12.11.02  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
 JUAN ARANEDA NAVARRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MIGUEL BECKER ALVEAR  
 ALCALDE

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
 Depto. Recursos Humanos



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004211002
PRESUPUESTO VIGENTE	42.954.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	325.500
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	9014
	15-12-2014